



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

10123

Judici immediat delictes lleus 1/2017

Que en virtut de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se **NOTIFICA a JOSEFA GALLEGO HIDALGO la Sentencia** dictada en el presente procedimiento número 1/17 de fecha 19 de ENERO de 2017, haciéndoles saber que el contenido íntegro de la misma podrá ser visto en este Juzgado de Instrucción número cinco de Palma sito en Vía Alemania num. 5-3º de Palma de Mallorca y que contra la misma podrá interponer recurso de apelación en el término de 5 días en este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA a 31 de mayo de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

